'LA SINERGIA CREATIVA'

XVI PUBLICATESSEN

'EL TODO ES MAYOR QUE LA SUMA DE LAS PARTES'

DUPLA CREATIVA

Categoría patrocinada por:

Universidad de Valladolid

DUPLA CREATIVA

OBJETIVOS:

La categoría Dupla creativa permite a dos alumnos unir sus talentos para conseguir desarrollar una campaña creativa conjunta. En este caso, **su reto será configurar y crear una campaña de video (máx. 45 segundos) para incluir en las redes sociales, y las páginas web de la Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación y del Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad (Universidad de Valladolid).**

¿ QUIÉN PUEDE PARTICIPAR ?

En esta categoría **podrá participar cualquier estudiante del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas y del Programa de Estudios Conjuntos del Campus María Zambrano** (Universidad de Valladolid), **incluidos aquellos que se encuentren disfrutando de una beca ERASMUS o SICUE.**

¿ PUEDO PRESENTARME CON MIS AMIGOS?

La participación debe ser **en dupla creativa.**

PREMIOS:

El premio que recibirá la propuesta ganadora consistirá en:

- Un **acuetrucho.**
- **Premio en efectivo de 200 euros.**

ENTREGA Y PLAZO

Hasta el **15 de marzo de 2024 a las 23:59** y se realizara a través de la cuenta:

festivalpublicatessen@uva.es*

*Consulta la forma de entrega en las bases.

DUPLA CREATIVA para el Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad. Universidad de Valladolid.

EDICIÓN XVI | PUBLICATESSEN

La categoría Dupla creativa permite a dos alumnos unir sus talentos para conseguir desarrollar una campaña creativa conjunta. En este caso, su reto será configurar y crear una campaña de video (máx. 45 segundos) para incluir en las redes sociales, y las páginas web de la Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación y del Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad (Universidad de Valladolid).

NORMAS ESPECÍFICAS.

1. Objetivo

El alumnado acude habitualmente a las tutorías con los profesores/as en las semanas previas a los exámenes, entregas de trabajos y revisiones; situaciones que se dan en las últimas semanas del cuatrimestre.

Mediante esta categoría, pretendemos que se fomente la petición para asistir a las tutorías más allá de los días concretos anteriormente mencionados. Resolver dudas sobre el contenido de una sesión, orientación sobre proyectos personales relacionados con la comunicación y la publicidad, recomendación sobre bibliografía, documentales, películas, series... que puedan servir de inspiración, son competencias en las que el profesorado puede sin duda ayudar a los estudiantes durante todo el curso.

Es clave que en la pieza se muestre, de forma general o específica, los beneficios de esa relación profesional más específica entre profesores y estudiantes que se genera en las tutorías.

Tono:

Cercano, beneficioso en la conclusión tanto para los profesores como para los estudiantes, y donde el humor esté presente de forma natural. El alumnado ha de verse representado en situaciones cotidianas que se dan en la vida universitaria en relación al objetivo propuesto.

2. ¿Quién puede participar?

En esta categoría podrá participar **cualquier estudiante del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas y del Programa de Estudios Conjuntos del Campus María Zambrano** (Universidad de Valladolid), incluidos aquellos que se encuentren disfrutando de una beca ERASMUS o SICUE.

La participación, como el nombre de la categoría indica, ha de realizarse en duplas creativas a las que se entregará un **único premio**.

3. Especificaciones técnicas

Podéis plasmar vuestro concepto creativo en publicaciones de vídeo; en stories, combinados con algún reel u otra publicación, etc.

Como se trata de un **contenido audiovisual** las especificaciones técnicas a seguir son las siguientes:

Relación de aspecto: publicaciones de vídeo cuadradas 1,91:1 o publicaciones de vídeo horizontales de 16:9.
Formato de las piezas: MOV o H.264 (MP4).
Tamaño de la imagen: publicaciones de vídeo cuadradas 1080 x 1080 px o publicaciones de vídeo horizontales 1920 x 1080 px.
Se debe prestar especial atención a la calidad del sonido, grabar en lugares tranquilos, incluir un audio propio y previamente grabado o utilizar micrófonos.

Otras especificaciones:

En el cierre debe incluir el logotipo del Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad de la Universidad de Valladolid.

Más información sobre la iniciativa y la categoría en el briefing adjunto a estas bases.

4. Premio

El premio que recibirá la propuesta ganadora consistirá en:

Un acuetrucho.
Premio en efectivo de 200 euros.

El premio económico se entregará en un plazo máximo de 20 días laborables desde el día de celebración de la gala. En caso de ser negativo el informe del Comité Antiplagio, el participante se compromete a entregar la cuantía económica completa (200 euros) y el acuetrucho, o al reintegro del coste de este, en un plazo máximo de 10 días.

NORMAS GENERALES DE PARTICIPACIÓN EN PUBLICATESSEN 2023.

1. Entrega y plazo.

El plazo de entrega de las piezas de esta categoría se extiende hasta el **15 de marzo de 2024 a las 23:59.** Las piezas serán revisadas en el momento de la entrega por la organización, con el fin de garantizar el cumplimiento de las normas recogidas en estas bases.

2. Presentación.

La modalidad de entrega de las piezas creativas será online para todas las categorías y se realizará a través de la cuenta **festivalpublicatessen@uva.es**. Los pasos a seguir son los siguientes:

Uno de los alumnos que se presente a la categoría, en el caso de que exista la posibilidad de presentarse en grupo, debe mandar un correo electrónico a la cuenta **festivalpublicatessen@uva.es** indicando en el asunto la categoría a la que se presenta. Por ejemplo "TRUCHO DUPLA CREATIVA".

Al poco tiempo recibirá un correo con un enlace que le redirigirá a la plataforma FileSender Rediris, la nube de almacenamiento donde se podrán alojar los archivos con una caducidad que se extiende hasta un día después del cierre de entrega de las piezas.

Una vez en la plataforma, se deberá adjuntar el o los archivos que compongan la pieza creativa en el formato indicado en las bases y nombrados con el título o lema principal de la obra. De igual manera y junto a la pieza, será necesario presentar un documento PDF en el que aparezca:

Categoría a la que se presenta.
Título o lema principal de la obra.
Nombre y apellidos del participante o de los participantes.
DNI.
Número de teléfono y email.
Una fotografía de la persona o personas que han realizado la pieza, se ruega la mayor calidad posible.

El destinatario de estos archivos debe ser la cuenta de correo electrónico **festivalpublicatessen@uva.es** y el asunto será, nuevamente, el nombre de la categoría a la que se presenta. La fecha de expiración deberá situarse siete días después de la celebración de la gala, es decir, el 11/04/2024.

Una vez cumplimentados estos pasos, se puede seleccionar el botón "Enviar".

3. Derechos de propiedad, explotación, difusión y exhibición.

Los participantes serán los propietarios de pleno derecho de la obra, siendo de esta manera reconocida como suya en todo momento. Además, ceden de forma indefinida a la organización del festival la explotación gratuita de dicha pieza para poder reproducirla en diferentes medios propios y durante la gala. Si fuere necesario, se autoriza a la organización a realizar modificaciones con el consentimiento y la aprobación del autor o los autores de la obra.

4. Fallo del jurado

Para esta categoría el jurado estará conformado por dos miembros del Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad de la Universidad de Valladolid.

El fallo del jurado y las decisiones de la organización serán inapelables y la resolución se tomará por mayoría **pudiendo declarar desierto el premio si se estimase que las obras presentadas no alcanzan la calidad suficiente para ser las ganadoras**; de igual forma sucedería si no se alcanza el número mínimo de participantes.

5. Aceptación de las bases

Los datos del propietario o propietarios de la obra presentada estarán plasmados única y exclusivamente en el documento PDF adjunto. No podrá aparecer ningún dato personal como pudiera ser: una seña, una explicación o signo escrito en el propio contenido de la obra creativa (ejemplo: una firma, el logotipo o el nombre de los autores en la pieza audiovisual). **En este caso quedará descalificado de concurso.**

Cualquier concursante puede presentar más de una pieza en distintas modalidades o categorías, no siendo estas similares entre sí.

No se aceptarán piezas que hayan sido publicadas previamente en medios impresos o digitales, incluidas las redes sociales de los participantes; **esto supondrá la eliminación inmediata de la pieza presentada y la descalificación de sus autores.**

Las obras finales no deben incluir acciones violentas, sexistas, racistas, ni otros aspectos que puedan vulnerar los derechos fundamentales de las personas. Todos los elementos que se incluyan en las producciones deben estar libres de derechos de autor pues, de lo contrario, Publicatessen podrá tomar las medidas que considere oportunas.

Las creaciones han de ser originales e inéditas, no habiendo sido presentadas en otros concursos y que no supongan, en todo o en parte, copia o plagio de otras obras. El autor o autores serán los responsables ante el Festival Publicatessen y frente al Comité Antiplagio del incumplimiento de estas bases. **Si se determinase que alguna obra creativa es un plagio, será eliminada directamente del concurso y no podrá optar a ningún premio.**

Presentarse a este concurso implica que **los participantes conocen y aceptan las bases**; por ese motivo estas bases no podrán ser impugnadas una vez formalizada la entrega de la pieza.

- **Aquellos trabajos que no cumplan los requisitos formales de estas bases se considerarán no válidos, quedando fuera del concurso.**

- Los participantes **ceden a la Asociación Publicatessen y, posteriormente, al Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad de la Universidad de Valladolid, todos los derechos económicos derivados de la creación de la pieza objeto de este concurso tales como el derecho de reproducción, distribución, transformación y comunicación pública.** Dichos derechos de propiedad y explotación se refieren al ejercicio y disfrute de los mismos con respecto a la obra.

- Cualquier participante tiene **derecho a solicitar el acta de deliberación con la resolución de la votación del jurado.** La entrega de esta se realizará después de la celebración de la gala de Publicatessen.

Para cualquier consulta sobre las bases del concurso se podrá contactar a través del correo electrónico categorias@festivalpublicatessen.com con el asunto de la categoría. (Ejemplo: CONSULTA/SUGERENCIA TRUCHO DUPLA CREATIVA).

Respecto a la Ley de Protección de Datos, la Asociación Publicatessen se compromete a proteger la presente ley orgánica que tiene por objeto:

Adaptar el ordenamiento jurídico español al reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y el Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales y a la libre circulación de estos datos, y completar sus disposiciones. El derecho fundamental de las personas físicas a la protección de los datos personales, amparado por el articulo 18.4 de la Constitución, se ejercerá con arreglo de lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 y en esta ley orgánica.

Garantizar los derechos digitales de la ciudadanía conforme el mandato establecido en el artículo 18.4 de la Constitución.